



Nombre de alumna: Brisaida Trigueros Ramírez

Mtra: Mónica Elizabeth Culebro Gómez.

“Negociación en organizaciones de salud”

Ensayo “UNIDAD I”

PASIÓN POR EDUCAR

Frontera Comalapa; 07 de septiembre 2023.

En el presente ensayo abordaremos varios temas a tratar, recalcando las formas de negociación dentro del panorama de salud. El primer punto a tratar es el sistema nacional de salud. Es la estructura de organización en salud que está integrada por las instituciones de seguridad social, las instituciones de población abierta y las empresas del sector privado.

Entre las instituciones de seguridad social tenemos:

- * El instituto mexicano del seguro social (IMSS)
- * El instituto de seguridad y servicios sociales para los trabajadores del estado (ISSSTE).

Prestan sus servicios únicamente a sus derechohabientes. Su financiamiento es en forma tripartita, (del gobierno, de la empresa y del trabajador).

Las instituciones de población abierta son:

- * La secretaria de salud, SSA
- * Los servicios estatales de salud (SESA)
- * El programa IMSS-OPORTUNIDADES

Prestan servicios a la población que no tiene seguridad social. Su financiamiento es por los gobiernos federal y estatal así como por ingresos propios. El sector privado presta servicios a las personas con capacidad de pago. Se administra con los recursos de los dueños y los pagos directos de los clientes.

El sistema nacional de salud se puede entender como una tarea de coordinación de acciones en busca de la coherencia, armonía y flexibilidad necesarias para establecer y brindar acceso a los servicios de salud, dar un uso más eficiente de los recursos y contribuir al logro de una sociedad más igualitaria.

El sistema nacional de salud es un componente sectorial del sistema nacional de planeación democrática. Pretende armonizar los programas de servicios de salud que realiza el gobierno federal con los que llevan a cabo los gobiernos de las entidades federativas y el concurso de los sectores social y privado que prestan sus servicios, a fin de dar efectividad creciente al derecho de la salud. También nos da conocer los propósitos del sistema nacional de salud la cual se da en dos grandes orientaciones y sobre los objetivos los cuales están contenidos en la ley general de salud.

La seguridad social se refiere principalmente a un campo de bienestar social relacionado con la protección social o la cobertura de las problemáticas socialmente reconocidas, como la salud, la pobreza, la vejez, las discapacidades, el desempleo, las familias

con niños y otras. El objetivo de la seguridad social es la de ofrecer protección a las personas que están en la imposibilidad (temporal o permanente) de obtener un ingreso, o que deben asumir responsabilidades financieras excepcionales, puedan seguir satisfaciendo sus principales necesidades, proporcionándoles, a tal efecto: El término puede usarse para hacer referencia a: Seguro social, Entidad que administra los fondos y otorga los diferentes beneficios que contempla la Seguridad Social en función al reconocimiento a contribuciones hechas a un esquema de seguro.

La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos. Estos servicios o beneficios incluyen típicamente la provisión de pensiones de jubilación, seguro de invalidez, pensiones de viudez y orfandad, cuidados médicos y seguro de desempleo.

Las empresas que se dedican a la prestación de servicios de salud tienen un objetivo social por delante de uno económico, sin embargo, también requieren de estrategias financieras que les permita lograr disponibilidades de efectivo para cubrir gastos operacionales. En una institución de salud privada se pueden plantear muchas estrategias para su mejor funcionamiento, manejo de recursos y lo fundamental preservar su salud financiera.

Las bases para comprender los diferentes niveles de organización del Sistema Nacional de Salud y su estructura administrativa básica, comprendiendo los objetivos, y las particularidades de la gestión de la salud dentro del ámbito colectivo e individual a través de las diferentes etapas del proceso administrativo, valorando la importancia del comportamiento ético y responsable de los individuos dentro de cada uno de los niveles de participación y el impacto de sus acciones dentro del funcionamiento del macrosistema, se estudia la normatividad de los servicios de salud, el marco formativo de los servidores públicos y los mecanismos de control, estímulo sanción.

El derecho a la salud significa que los gobiernos deben crear las condiciones que permitan a todas las personas vivir lo más saludablemente posible. Esas condiciones incluyen la disponibilidad garantizada de servicios de salud, condiciones de trabajo saludable y seguro, vivienda adecuada y alimentos nutritivos. El derecho a la salud no debe entenderse como el derecho a estar sano.

El derecho a la salud está consagrado en tratados internacionales y regionales de derechos humanos y en las constituciones de países de todo el mundo.

Bibliografía

Cadena Rodríguez, Jean. Manual de negociación, técnicas de negociación y comercio internacional, Grupo editor ESPE, México, 2020.

Briceño Ruíz. Alberto. Derecho de la seguridad social. Editorial, Oxford, México, 2019.

Villa Juan Pablo. Manual de negociación y resolución de conflictos. Editorial PROFIT. México, 2018.

Bravo Peralta. Martín Virgilio, Manual de negociación, mediación y conciliación. IBI UBIS. Colección Jurídica. México, 2017.